



POLILEGAL S.A.

ASISTENCIA JURÍDICA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGAL ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del año 2019, a las 08h00.

Interviene la señora Andrea López Jaramillo, en su calidad de secretaria ad-hoc de la Junta General Ordinaria: Buenos días con todos, el día de hoy, 19 de marzo de 2019, nos reunimos el 100% de los socios accionistas de la compañía Asesoramiento y Asistencia PoliLegal Abogados S.A., con el fin de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada compañía. Como primer punto, tenemos la lectura de la convocatoria remitida a los respectivos correos electrónicos de los accionistas el día 10 de marzo de 2019, por parte del Presidente de la compañía, el doctor Alfredo López.

Interviene el señor Alfredo López Mañay, en su calidad de presidente de la Junta General Ordinaria: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Asesoramiento y Asistencia PoliLegal Abogados S.A.

"Se convoca a los señores accionistas de la compañía ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGAL ABOGADOS S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 19 de marzo de 2019, a partir de las 08h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Pasaje el Jardín No.168 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza I, Piso 5 oficina 14, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas, Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El informe de Gerente General, el informe de Comisario Principal, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jardín no. 168 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza I, Piso 5 oficina 14, en la ciudad de Quito."

Interviene la señora secretaria ad-hoc: De conformidad a la lectura de la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, vamos a dar lectura de los estados financieros 2018 por parte de quien suscribe, la Gerente General de la compañía:

"Distinguidos señores:

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien presentar los estados financieros, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018. Dichos



POLILEGAL S.A.

ASISTENCIA JURÍDICA

estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, las cuales, de conformidad con el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de esta empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se enmarcan en las ventas gestionadas en el marco del Convenio suscrito con la Cooperativa Policía Nacional, cumpliendo con lo previsto. Tal es así, que en el año 2018 iniciamos exitosamente la gestión comercial fruto del mencionado convenio, y se reitera la mejor predisposición para continuar con este Convenio y expandir nuestros servicios a otras personas naturales y jurídicas, en beneficio de la adecuada marcha de nuestro negocio.

Agradeciendo a ustedes la confianza depositada al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que ustedes estimen necesaria.”

Como segundo punto vamos a dar lectura con el informe del Comisario.

Interviene el señor Álex Alfredo López Jaramillo, comisario de la compañía: En cuanto al cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, doy mi opinión sobre los estados financieros a su presentación, que en este caso por ser constituida la compañía en el mes de mayo 2017, según mi punto de vista existen movimientos razonables que los accionistas han realizado en estos dos años de funcionamiento.

En consecuencia, el período cerrado del año 2018 se obtuvo una utilidad de USD. 5.214 que se presenta razonable en base a lo pronosticado para el año que precede. Esto representa el resultado del ejercicio fiscal que prácticamente se lo obtuvo por ingresos netamente de la Cooperativa Policía Nacional.

Interviene la señora secretaria ad-hoc: Gracias, por favor vamos a proceder a la revisión de los balances para que cada socio pronuncie al respecto su opinión, y de ser el caso, su conformidad, diciendo, por favor, los nombre y apellidos de cada socio, y si está o no de acuerdo con los balances que se les va a indicar.

Interviene el señor Víctor Fernández Bracero, accionista de la compañía: Yo, Víctor Fernández Bracero, accionista de la compañía Polilegal Abogados, estoy de acuerdo con el contenido tanto del Balance General como del Estado de Resultados de la compañía en el periodo 2018.

Interviene la señora Andrea López Jaramillo, accionista de la compañía: Yo, Andrea Elizabeth López Jaramillo, en mi calidad de accionista de la empresa Polilegal Abogados S.A., de la revisión del Balance General y del Estado de Resultados presentados, estoy de acuerdo con ambos balances.

Interviene el señor Alfredo López Mañay, accionista de la compañía: Yo, Alfredo López en calidad de presidente y accionista de Polilegal Abogados S.A., estoy de acuerdo con los balances puestos a mi consideración.



POLILEGAL S.A.

ASISTENCIA JURIDICA

Interviene la señora María Gabriela López Jaramillo, accionista de la compañía: Yo, María Gabriela López Jaramillo, accionista de la empresa Polilegal, estoy de acuerdo con los estados presentados, el Balance General y el Estado de Resultados.

Interviene la señora secretaria ad-hoc: Una vez llevado a cabo todos los puntos de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la empresa Asesoramiento y Asistencia PolilegalAbogados S.A., se da por terminada la junta, para lo cual lo que hemos aquí mencionado estará transcrito en el papel y puesto a su consideración en el momento que ustedes consideren oportuno. Hasta aquí la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa.

ALFREDO LOPEZ MAÑAY

PRESIDENTE

ANDREA LÓPEZ JARAMILLO

SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS

ALFREDO LOPEZ MAÑAY

ACCIONISTA
C.C 1800894022

ANDREA LÓPEZ JARAMILLO

ACCIONISTA
C.C. 1720083888

VICTOR FERNÁNDEZ BRACERO

ACCIONISTA
C.I. 1757729544

GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO

ACCIONISTA
C.C 1715428155